

**PRESIDENCIA U.N.L.P. – PLAN ESTRATÉGICO 2010 - 2014**  
**AVANCES EN LA AGENDA DE TEMAS CONSENSUADOS**  
**TRIMESTRE marzo-abril-mayo 2014**

**Estado de avance al 31 / 05 / 2014 de 637 temas En gestión y 308 obras edilicias**

Estrategia 1: 6 Programas Generales / 15 Programas / 26 Subprogramas / 123 Spo y Proyectos  
 Estrategia 2: 3 Programas Generales / 7 Programas / 21 Subprogramas / 52 Spo y Proyectos  
 Estrategia 3: 4 Programas Generales / 11 Programas / 32 Subprogramas / 111 Spo y Proyectos  
 Estrategia 4: 3 Programas Generales / 10 Programas / 34 Subprogramas / 195 Spo y Proyectos  
 Estrategia 5: 4 Programas Generales / 15 Programas / 47 Subprogramas / 156 Spo y Proyectos / 308 obras edilicias  
**PEUNLP: 20 Programas Generales /58 Programas /160 Subprogramas /637 Spo y Proyectos /308 obras edilicias**

Las Estrategias, Programas Generales y Programas Específicos se escriben en Arial 8 mayúscula 'negrita' y los Subprogramas en minúscula 'negrita'. Todos precedidos de su correspondiente identificación numérica.

Las acciones en la gestión de Subprogramas operativos y Proyectos se escriben en Arial 8: Título en 'negrita' en el primer renglón y avances en 'normal' a partir del segundo renglón del apartado.

El estado de avance de los Subprogramas operativos se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: **En gestión permanente, Sin actividad en el trimestre** (los estados de avance parciales se informan como los proyectos).

El estado de avance de los Proyectos y Obras se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: **En gestión, En gestión avanzada, Cumplido**

En fondo blanco las Líneas Estratégicas, los Programas Generales, Programas Específicos y Subprogramas

En fondo gris (40%) las acciones de los Subprogramas operativos que se cumplen durante el Plan-35 temas de 52-

En fondo rojo las acciones de los Proyectos / Obras cumplidos desde el inicio del Plan -07 temas de 52-

En fondo naranja las acciones de los Proyectos /Obras que se cumplirán durante el trim. -00 temas de 52-

En fondo oro las acciones de los Proyectos /Obras que se cumplirán después del trim. -10 temas de 52-

	Estrategia 2 <b>INVESTIGACIÓN</b>	<i>Secretaría de Ciencia y Técnica</i>
	Programa General 2.1. <b>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
	Programa Específico 2.1.1. <b>PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)</b>	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
	Subprograma 2.1.1.1. <b>Consolidación de Laboratorios, Centros, Institutos y otras UI</b>	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
1	Proyecto <b>Revisión de la Ord. 265</b> Con fecha 28 de junio de 2011 el HCS aprobó la Ordenanza Nro. 284/11 que sustituye a la Ordenanza 265. <b>Cumplido</b>	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
2	Subprograma Operativo: <b>Diagnóstico de situación de las UI</b> Interacción con las Unidades Académicas para realizar un diagnóstico de situación de sus unidades de investigación, tendiendo a su mejora, y propiciar la formalización de aquellas que actualmente no se encuadran en el marco de la Ord. 284/11. También favorecer el desarrollo de acuerdos de doble/triple dependencia con CONICET y CIC. <b>En gestión permanente</b>	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
3	Proyecto <b>Recolección y disposición adecuada de residuos tecnológicos de las UI de la UNLP</b> El Programa tuvo por objetivo concentrar los datos de los equipos tecnológicos o mecánicos que las Unidades Académicas pudieran disponer por considerarlos obsoletos, diligenciar los mecanismos administrativos adecuados a la situación jurídica de cada bien, definir un destino adecuado a cada bien y facilitar la logística del traslado y disposición. La SCyT colaboró con la Vicepresidencia Area Académica y las Prosecretarías de Administración	<i>SCyT</i>

	<p>y de Bienestar Universitario en el relevamiento de necesidades en las unidades de investigación de la UNLP. Se ha concretado el retiro de equipos en varias facultades. Actualmente los trámites se siguen por vía administrativa, sin requerir acciones de la SCyT. <b>Cumplido</b></p>	
4	<p>Proyecto</p> <p><b>Provisión de energía eléctrica adecuada a las UI</b></p> <p>La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios tiene a su cargo la definición de las nuevas subestaciones. La SCyT colaboró en el relevamiento de necesidades energéticas de los grupos de I+D. <b>Cumplido</b></p>	SCyT
5	<p>Proyecto</p> <p><b>Capacitación de personal técnico para el manejo de equipamientos complejos</b></p> <p>A través de la Dirección de Organización Institucional se ha planteado realizar cursos específicos en el marco de la Tecnicatura Universitaria en gestión de la UNLP, para la instrucción de técnicos especializados en el manejo de equipamientos complejos. <i>Sin avances en el trimestre</i></p>	SCyT
6	<p>Proyecto</p> <p><b>Base de datos general sobre equipamiento científico de uso común</b></p> <p>Se analiza el equipamiento con posibilidades de uso compartido por unidades de I+D de la Universidad. La SCyT se encuentra estudiando instrumentos para fomentar el uso colaborativo de grandes equipamientos en el marco de una política de equipamiento común "consorciado". Se mantuvieron reuniones con la Subsecretaría de Coordinación Institucional del MinCyT con el fin de optimizar la participación de los centros de la UNLP en el Programa de Grandes Instrumentos y Bases de ese Ministerio. A partir de ello se realizó en la UNLP una presentación por parte de responsables del MinCyT sobre los Sistemas Nacionales correspondientes al citado programa. Los representantes de varias facultades se interiorizaron del mismo con el propósito de alcanzar una utilización eficiente de los grandes equipamientos y una mejor organización y acceso a las bases de datos científicos existentes en las distintas instituciones de ciencia y tecnología de todo el país, así como de las ventajas de adherir a dichos Sistemas Nacionales. <b>En gestión</b></p>	SCyT
7	<p>Proyecto</p> <p><b>Normalización de las UI</b></p> <p><b>UI UNLP-CONICET</b></p> <p>Se concluyó con la designación de los Directores de 17 Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNLP-CONICET. <b>Cumplido</b></p> <p>Se empezó con las gestiones para iniciar el concurso del CENEXA de la Facultad de Ciencias Médicas (CONICET-UNLP). Por Resolución 3650 del CONICET y Resolución 948 de la Universidad se llamó a concurso del CENEXA y se designaron los jurados. <b>Cumplido</b></p> <p>Se reunió el jurado el día 7 de abril en el CCT La Plata y en la sede Central del CONICET y se realizó el concurso por video conferencia. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está gestionando la Resolución conjunta para la designación del Director. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Culminó el proceso del llamado a concurso del CIC. Se firmó la Resolución conjunta UNLP 41-CONICET 2844 a través de la cual se designó al nuevo Director del CIC. <b>Cumplido</b></p> <p>Culminó el proceso del llamado a concurso del IdIHCS habiéndose realizado la designación de la nueva Directora por Resolución conjunta UNLP-CONICET Nro 860/13. <b>Cumplido</b></p> <p>Se están realizando designaciones de los vicedirectores a través de resoluciones conjuntas UNLP-CONICET. <b>En gestión</b></p> <p>De acuerdo al Reglamento para la realización de concursos para provisión de cargos de Directores de Unidades Ejecutoras CONICET-UNLP (aprobado por Disposición R. N° 204/07 del Consejo Superior) se comenzarán a sustanciar otros concursos de los cargos de Director de Unidades de doble dependencia que vayan finalizando su mandato. Actualmente se está gestionando el llamado a concurso del cargo de Director del Instituto de Astrofísica La Plata. Por Resolución 3383 del CONICET y Resolución 980 de la Universidad se llamó a concurso y se designaron los jurados. <b>Cumplido</b></p> <p>En el primer trimestre de 2014 se gestionará la reunión de los jurados para la designación del Director. <b>En gestión</b></p> <p>Se está gestionando el llamado a concurso para el CEQUINOR (Facultad de Ciencias Exactas) y el IGEVET (Facultad de Ciencias Veterinarias). Se ha solicitado a las respectivas Unidades Académicas la propuesta de los jurados por parte de la UNLP (exp.100-754/14 CEQUINOR-exp.100-1202/14 IGEVET).</p> <p>Se está gestionando la prórroga de los Directores de los Centros (CIG, CINDECA, IBBM, INFIVE) cuyos Directores terminan sus mandatos en junio de 2014, y que han manifestado su voluntad de acogerse al art.17 de la Resolución 957/07 aprobada por refrenda del Consejo Superior Nro 201/07 por medio de la cual pueden pedir una prórroga por dos años. <b>En gestión</b></p> <p>Ha sido aprobado el Instituto de Estudios Inmunológicos y Fisiopatológicos como Unidad Ejecutora de doble dependencia UNLP-CONICET, aprobado por Disposición refrenda Nro. 390/2013. <b>Cumplido</b></p> <p>Ha sido aprobado el Instituto de Investigaciones en Electrónica, Control y Procesamiento de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

Señales LEICI como Unidad Ejecutora de doble dependencia UNLP-CONICET, aprobado por Disposición Nro 49/2014. **Cumplido**  
Se está gestionando la resolución conjunta UNLP-CONICET. **En gestión**

#### **Unidades de Investigación UNLP**

En el marco de la Ordenanza 284 se firmaron convenios con la CIC a partir de los cuales unidades de investigación de las facultades de Ciencias Agrarias y Forestales e Informática pasaron a ser Centros Vinculados de la CIC.

De acuerdo a la nueva ordenanza 284 se presentaron a la CICYT propuestas para la creación de Unidades de Investigación, estando ya aprobados por el Consejo Superior : Instituto de Cultura Jurídica (Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales), aprobado por Disposición Nro 333/12, Laboratorio para el Estudio de la Experiencia Musical (LEEM) de la Facultad de Bellas Artes, aprobado por Disposición Nro. 75/13, Instituto de Historia del Arte argentino y Americano (Facultad de Bellas Artes) aprobado por disposición Nro 160/13 Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales y TV (Fac. de Periodismo y Comunicación Social), aprobado por Disposición Nro 180/13, El Laboratorio de Patología Especial Veterinaria "Dr. Bernardo Epstein" (Facultad de Cs. Veterinarias), aprobado por disposición Nro.389/13, el Centro Universitario de Estudios Microbiológicos y Parasitológicos (Facultad de Ciencias Médicas), aprobado por Disposición Nro. 391/13, el Centro Interdisciplinario Cuerpo, Educación, y Sociedad (Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación) aprobado por Disposición Nro 388/13, Laboratorio de Investigación de Lazos Socio-Urbanos (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por disposición Nro 403/13; el Laboratorio de Investigaciones de la Madera (Facultad e Ciencias Agrarias y Forestales) aprobado por Disposición Nro 395/13, Laboratorio de Investigación de Lazos Socio-Urbanos (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 403/13, Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo /Medios (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 14/14, Centro de Investigación en Problemas Socio-simbólicos Latinoamericanos Aníbal Ford (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 17/14, Laboratorio de Investigaciones en Comunicación, Medios, Educación y Discurso (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 18/14, Laboratorio de Investigaciones en Productos Agroindustriales (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales), aprobado por Disposición Nro. 25/14, Centro de Investigación en Sanidad Vegetal (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales) aprobado por Disposición Nro 26/14, Centro Tecnológico Aeroespacial (Facultad de Ingeniería) aprobado por Disposición Nro 50/14, Laboratorio de Investigación en Comunicación y Género (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 100/14. **Cumplido**

Se encuentran en tratamiento de la CICYT las siguientes Unidades de Investigación: Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de las Aves y los Pírriferos (Facultad de Ciencias Veterinarias); Laboratorio de Investigaciones en Osteopatías y Metabolismo Mineral; Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Bioactivos, Centro de Investigación del Medio Ambiente (Facultad de Ciencias Exactas); Centro de Investigación de Comunicación en Políticas Públicas (Facultad de Periodismo y Comunicación Social); Centro de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural "Prof. Domingo Tellechea" de la Facultad de Bellas Artes; Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida; Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (Facultad de Trabajo Social); Centro de Investigaciones en Ciencias Forenses (Facultad de Ciencias Médicas); Laboratorio de Análisis de Imágenes, Laboratorio de Estudios Farmacológicos y Toxicológicos, Laboratorio de Histología y Embriología Descriptiva, Experimental y Comparada (Facultad de Cs. Veterinarias); Laboratorio de Morfología Comparada de Espermatofitas (Facultad de Cs. Agrarias y Forestales); Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (Facultad de Cs. Agrarias y Forestales- Facultad de Ciencias Naturales y Museo); Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Métodos Analíticos (Facultad de Ciencias Exactas); Laboratorio de Investigaciones de Metalurgia Física "Ing. Gregorio Cusminsky" (Facultad de Ingeniería); Laboratorio de Investigaciones en Etnografía Aplicada (facultad de Ciencias Naturales y Museo). **En gestión**

Además se han presentado las Unidades Promocionales de Investigación en PELSE (Portugués y Español como Lenguas Segundas o Extranjeras) de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, aprobada por Disposición Nro 52/13 y la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Comunicación y Psicoanálisis de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, aprobada por Disposición Nro 76/13, Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo sobre Agricultura Familiar de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales aprobada por Disposición Nro 48/14, habiéndose ingresado las misma a la base de Ciencia y Técnica de acuerdo a los establecido en la Ordenanza 284. **Cumplido**

Se ha aprobado en la CICYT y refrendado por el HCS el pase del CREG a depender de la Facultad de Ciencias Exactas. **Cumplido**

Se realiza continuo asesoramiento a los efectos de fomentar y colaborar en la presentación de nuevas UI o la adecuación de UI ya formadas para su aprobación por el HCS en el marco de la Ordenanza 284. **En gestión permanente**

Comenzaron a sustanciarse los concursos para directores de las UI de la Universidad. Han finalizado algunos concursos: Instituto de Investigaciones en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES) de

	<p>la Fac. de Odontología, Instituto de Investigación en Informática LIDI, Laboratorio de Investigación en nuevas tecnologías informáticas LINTI, Laboratorio de Investigación y formación en informática avanzada LIFIA, de la Facultad de Informática; Instituto de investigaciones y políticas del ambiente construido IIPAC, Instituto de Investigaciones Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad HITEPAC, Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUyT), Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos CIEC, Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable LAyHS, Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional LATEC, Laboratorio de Investigación Proyectual LIP, Laboratorio de Investigación en Teoría y Práctica Arquitectónica LITPA , de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y están en proceso otras. <b>En gestión</b></p> <p>Se encuentra en tratamiento la triple dependencia del IMBICE (actualmente CIC-CONICET). Se encuentra en gestión conjuntamente con el CONICET la reforma del reglamento de llamado a Concurso de directores de Unidades Ejecutoras de doble dependencia. <b>En gestión</b></p>	
	<p>Subprograma 2.1.1.2. <b>Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
8	<p>Subprograma Operativo: <b>Gestión de programas y subsidios externos</b></p> <p>1. Se presentaron los distintos instrumentos de financiamiento de la ANPCyT asociados a los PRH (PRAMIN, PME, PICT). <b>Cumplido</b> Fueron adjudicados 4 PICT. <b>Cumplido</b> Se otorgaron 7 PICT en el marco de los PRH. <b>Cumplido</b> Se han aprobado tres PRAMIN (PRH) habiéndose firmado los respectivos contratos. Dos de ellos (Fac. de Ingeniería) y el otro correspondiente a la Fac. de Cs. Exactas están 100% ejecutados. <b>Cumplido</b> Se aprobaron 4 PME por un monto total de \$ 422.916, habiéndose firmado los contratos correspondientes. Se ha constituido la Comisión de preadjudicación para las adquisiciones. Uno de ellos ha culminado con la compra del equipamiento con el aporte de los fondos de contraparte por parte de la UNLP. <b>Cumplido</b> Con respecto a los tres restantes se ha realizado el concurso de precios (tercer llamado). El correspondiente al subproyecto 1 se concretó la compra del lector de microplacas y liofilizador. La SCyT aportó los fondos para cubrir los gastos de despacho a plaza por la suma de \$ 6.800,70 (lector de microplacas) y \$ 11.307,89 (liofilizador). <b>Cumplido</b> Se realizó la compra de las micropipetas. <b>Cumplido</b> En los dos restantes se han declarado desiertos los concursos. <b>En gestión</b></p> <p>2. PME 2006. <b>Cumplido</b></p> <p>3. PICT 2008, se adjudicaron los subsidios a la UNLP como institución beneficiaria (ver subprograma operativo 18). <b>Cumplido</b></p> <p>4. PICTO 2009- ENARGAS, se firmó el contrato entre la UNLP y la ANPCyT. <b>Cumplido</b></p> <p>5.-PICT BICENTENARIO: la UNLP fue adjudicataria de 35 subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto total de \$7.694.409,84 por tres años (Res. 98/2011). <b>Cumplido</b></p> <p>6.- PICTO-CIN I: La Universidad fue adjudicataria de dos subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto de \$ 393.600 por un año. <b>Cumplido</b></p> <p>7. PICTO-CIN II: La Universidad fue adjudicataria de tres subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto de \$ 600.000 por un año. <b>Cumplido</b></p> <p>8. PICT 2011: La Universidad fue adjudicataria de 34 subsidios otorgados por la ANPCyT con un monto total de \$5.432.284 por tres años. (Res. 140/2012). <b>Cumplido</b></p> <p>9.- PICT 2011: La UNLP fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCyT con un monto total de \$203.320 por tres años (Res. 43/2013). <b>Cumplido</b></p> <p>10. PICT 2011 RAICES: La Universidad fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCyT con un monto total de \$259.688 por tres años. (Res. 140/2012). <b>Cumplido</b></p> <p>11. Proyectos de Plataformas Tecnológicas (PPL) 2: la Universidad fue adjudicataria por Resol. N° 257/12 de 2 subsidios otorgados por la ANPCyT, el PPL 2011-2-0008 por un monto de \$ 7.998.811 y el PPL 2011- 2-0009 por \$ 5.278.000. <b>Cumplido</b> PPL 2011-2-0009: Se gestionó la Adenda I-Anexo I (se aumenta el monto en bienes de capital, incrementando el subsidio a \$ 7.261.512. <b>Cumplido</b></p> <p>Proyecto de Plataformas Tecnológicas (PPL) 1: La Universidad fue adjudicataria por Resolución N° 025/12 de un subsidio otorgado por la ANPCyT, el PPL 2011-1-0003 por un monto de \$ 7.743.000. <b>Cumplido</b></p> <p>12. PICT 2012: La Universidad fue adjudicataria de 64 subsidios otorgados por la ANPCyT con un monto total de \$13.603.137,2 por tres años. (Res. 141/2013). <b>Cumplido</b></p> <p>13. PICT 2012: La Universidad, en el proceso de reconsideración, fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCyT con un monto total de \$331.642,5 por tres años. (Res. 9/2014). <b>Cumplido</b></p> <p>14.- PICT Valorización: conjuntamente con la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia se realizó la presentación institucional. La UNLP por Resolución Nro 530/13 fue beneficiaria del PICT Valorización. Se procedió a la firma del Contrato. <b>Cumplido</b></p> <p>15.- Se realizó la presentación de proyectos en el marco del Programa "Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social" de la Secretaría de Políticas Universitarias. La Universidad fue beneficiaria por Resolución SPU Nro 208/13 de 5 subsidios por un total de \$414.650. <b>Cumplido</b></p> <p>16. Se gestionó la presentación de los PICT Equipamiento 2014. <b>Cumplido</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.1.3.</p>	<p>SCyT / PPCyT /</p>

	<b>Subsidios para pequeños equipamientos</b>	PGCyT
9	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Renovación del programa de subsidios para pequeños equipamientos</b></p> <p>Habiéndose reinstaurado este programa en el año 2011, la primera convocatoria registró 256 solicitudes habiéndose otorgado 181 subsidios (5 por Unidad Académica y el resto por orden de mérito) por un total de \$ 1.316.070,44. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está recibiendo información respecto al número de inventario (informado por cada UA) del equipamiento adquirido. <b>En gestión permanente</b></p> <p>En el segundo cuatrimestre de 2014 se realizará una nueva convocatoria. Se está en proceso de revisión de la normativa. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.1.2.</p> <p><b>GESTIÓN Y APOYO A PROYECTOS DE I+D</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.1.</p> <p><b>Proyectos en el marco del Programa de Incentivos</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
10	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b></p> <p><b>Acreditación 2013:</b></p> <p>La convocatoria se realizó a través del sistema WEBACREDITACION utilizando los CV generados por el sistema SIGEVA-UNLP (banco de datos de actividades de ciencia y técnica). Se presentaron 155 proyectos, resultando 152 admisibles. <b>Cumplido</b></p> <p>Finalizó el proceso de evaluación a través del Modulo Evaluación vía Web, acreditándose 152 proyectos que fueron aprobados por Disposición Nro. 337/13. <b>Cumplido</b></p> <p>La información de los proyectos acreditados se realizó a través de la página de la Secretaría de Ciencia y Técnica. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Acreditación 2014:</b></p> <p>Terminó la convocatoria para proyectos de I+D 2014 el día 1 de julio. La misma se realizó a través del sistema WEBACREDITACION utilizando los CV generados por el sistema SIGEVA-UNLP (banco de datos de actividades de ciencia y técnica). Se presentaron 328 proyectos, resultando 325 admisibles. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está realizando el proceso de evaluación de los proyectos a través del módulo de evaluación vía web. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se están comunicando los proyectos acreditados a través de la página de la Secretaría. Se acreditaron 295 proyectos. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se están comunicando las observaciones realizadas por los evaluadores a los Directores de los proyectos acreditados. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se está organizando el proceso de acreditación de proyectos 2015. Se continúa probando el sistema SIGEVA, a los efectos de implementar el módulo de proyectos (SIGEVA. Se han solicitado los requerimientos al CONICET. <b>En gestión</b></p> <p><b>Trámites de altas y bajas de integrantes de proyectos:</b></p> <p>A partir del año 2012 los trámites de incorporaciones, bajas, cambio de colaborador a integrante, se realizan por medio de un sistema web desarrollado en la Secretaría. <b>Cumplido</b></p> <p>Los trámites que involucran cambios de director/codirector se siguen realizando por expedientes que son tratados por la CICyT. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Se realizaron los controles para efectivizar los cambios realizados a partir del 1-1-2012 y 1-07-2012 y actualizar la base de proyectos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se actualizó la base con todos los trámites realizados por expediente o por sistema para poder poner el sistema de altas, bajas, cambio de colaborador a integrante disponible a partir del día 21 de diciembre de 2012. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizaron adecuaciones al sistema a los efectos de que la mayor parte de los controles puedan realizarse por el propio sistema. <b>Cumplido</b></p> <p>Para los trámites correspondientes a cambios en los proyectos a partir del 1/1/2013 el sistema estuvo disponible hasta el 27 de marzo de 2013. <b>Cumplido</b></p> <p>Se actualizó la base con todos los trámites realizados por expediente o por sistema. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizaron adecuaciones al sistema a los efectos que todos los controles los realice el propio sistema. <b>Cumplido</b></p> <p>El sistema para los trámites correspondientes a altas y bajas de integrantes en proyectos a partir del 1/1/2014 permaneció abierto hasta el 28/03/2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Hasta el 11/04/2014 se recibió de las Unidades Académicas la documentación papel correspondiente a los trámites de altas y bajas. A partir de dicha fecha se realiza el control para efectivizar los cambios y actualizar la base de proyectos. <b>En gestión</b></p> <p><b>Informes 2011:</b></p> <p>Se completó la totalidad el proceso de evaluación de Informes 2011. Se enviaron al Ministerio las bases correspondientes a la presentación de los informes. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Informes 2012</b></p> <p>Se adecuó el sistema para la presentación de informes a través del módulo informes de incentivos de SIGEVA.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se probó el módulo, interactuando permanentemente con personal del CESPI y del CONICET Se finalizó con las tareas de adecuación de la presentación de informes de incentivos a través del módulo informes del SIGEVA. Se realizó una comunicación a cada director de proyecto con respecto al tipo de informe que debe presentar y la verificación de los integrantes de cada proyecto. <b>Cumplido</b></p> <p>Se habilitó el sistema para la cumplimentación de los informes hasta el día 9/10/2013. La documentación papel se recibió en la Secretaría de Ciencia y Técnica hasta el 18/10/2013. <b>Cumplido</b></p> <p>Con la implementación del módulo informe SIGEVA los directores no tienen que adjuntar material probatorio. De esta manera se dio respuesta al requerimiento de los directores y se evita la presentación en formato papel. <b>Cumplido</b></p> <p>Se rehabilitó el sistema para casos especiales. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó asistencia permanente a los investigadores a través de correo electrónico y telefónicamente. Se asiste a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades concurriendo a las mismas para brindar información a los docentes-investigadores. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 712 informes. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está organizando el proceso de evaluación de los informes, el cual se realizará a través del módulo evaluación del SIGEVA. Esto lleva a reorganizar el proceso de evaluación. <b>Cumplido</b></p> <p>Se reunieron comisiones de las disciplinas Física, Química, Físicoquímica, Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos, Microbiología, Astronomía, Geofísica y Arquitectura. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está gestionando la convocatoria de comisiones para la evaluación de los informes de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. <b>En gestión</b></p>	
11	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de subsidios</b></p> <p><b>Subsidios 2012</b></p> <p>Se adjudicó un primer grupo de subsidios automáticos por un monto de \$6.224.221. <b>Cumplido</b></p> <p>Se adjudicó el segundo grupo de subsidios automáticos por un monto de \$ 194.977. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Subsidios 2013</b></p> <p>Se adjudicaron los Subsidios a Proyectos de investigación 2013 por un monto de \$8.369.400. <b>Cumplido</b></p> <p>El presupuesto 2014 contempla una partida de \$ 10.880.220 lo que representa un aumento del 30% con respecto al año 2013.</p> <p>Se están preparando las bases para poder empezar a realizar el cálculo de los subsidios 2014. <b>En gestión</b></p> <p>De esta manera los subsidios para los proyectos de investigación desde el año 2010 al 2014 tuvieron un aumento del 329 % (de \$3.300.000 a \$10.880.220)</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
12	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Categorización de docentes-investigadores</b></p> <p><b>Convocatoria 2009:</b></p> <p>Finalizó el proceso de categorización 2009 correspondiente a 3007 solicitudes de categorización de esta Universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Quedan pendientes (1 solicitud de categorización y 5 recursos de reconsideración). De esta manera culminará el proceso de categorización 2009, salvo los casos de recursos jerárquicos que deberán ser tratados a nivel del Ministerio de Educación. <b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>Convocatoria 2011:</b></p> <p>Se realizó la Convocatoria Complementaria a Categorización durante el mes de octubre de 2011 (Resolución Conjunta SPU N° 1234 y SACT N° 19 de fecha 19 de agosto de 2011).</p> <p>Mediante dicha resolución la Comisión Regional Bonaerense es la encargada de realizar el proceso de categorización a nivel nacional.</p> <p>Se realizó la recepción de las Solicitudes de Categorización correspondientes a esta Convocatoria 2011 (524 expedientes). <b>Cumplido</b></p> <p>Se incorporaron las solicitudes a una base de datos, para tener el registro de las solicitudes presentadas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se remitió el material a la Universidad Nacional del Sur (Universidad sede, encargada de este proceso). <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron y gestionaron ante las Unidades Académicas pedidos de la Universidad del Sur referidas al control de admisibilidad de las solicitudes de la Categorización. <b>Cumplido</b></p> <p>Para el proceso de evaluación fueron presentadas 5.539 solicitudes de categorización de todo el país (admitidas 5.460). Se realizaron numerosas reuniones de comités de evaluación, habiéndose concluido recientemente con la totalidad de las presentaciones y el correspondiente control por parte de la CRB. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron notificaciones de solicitudes de categorización resueltas. Se realizaron las notificaciones a través de las Unidades Académicas y se recibieron las constancias de dichas notificaciones a los efectos de actualizar las bases y dar lugar a eventuales recursos de reconsideración. <b>Cumplido</b></p> <p>La Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN realizó un taller de discusión acerca del Art. 18 del Manual de Procedimientos del Programa (de las categorías), con el fin de proponer posibles cambios para la próxima convocatoria a categorización. La propuesta, elevada al Ministerio (Programa de Incentivos), contempla cambios especialmente en la asignación de las categorías</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>V y I, además de considerar acreditables todos los proyectos que formen parte del banco de PDTS del MinCyT.</p> <p>Se recibió el total de notificaciones de todas las áreas de especialidad (a excepción de dos casos que la CRB debe resolver) y se está realizando la notificación a través de las Unidades Académicas. Quedan pendientes 20 notificaciones. Las notificaciones recibidas se remitieron a la Comisión Regional Bonaerense a los efectos de considerar firmes las categorías de los docentes investigadores <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se recibieron dos recursos de reconsideración que fueron remitidos a la Comisión Regional Bonaerense. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Solicitud de Incentivos 2012:</b></p> <p>Se trabajó en conjunto con personal del Programa de Incentivos, a los efectos de introducir mejoras en el sistema, que permitieron realizar controles del cumplimiento de la normativa por parte de los propios usuarios, para facilitar el llenado de la solicitud. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 2500 solicitudes, se realizó el proceso de control y admisibilidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó el pago de la primer cuota de incentivos 2012. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó el pago de la segunda cuota de incentivos 2012 con el pago de los sueldos de enero 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la preliquidación correspondiente a la tercer cuota de incentivos 2012 y se envió al Ministerio. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibió desde el Ministerio la liquidación de la tercer cuota de incentivos 2012. Se solicitó el control correspondiente a las Unidades Académicas y se remitió a la Dirección de liquidaciones. Se está trabajando para hacer efectivo el pago. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se habilitó un período especial para la presentación de Solicitudes de Incentivos 2012, en forma condicional, para aquellos docentes investigadores presentados en la convocatoria de Categorización Especial 2011 que no tienen su trámite resuelto. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está realizando el procesamiento de las solicitudes presentadas, efectuándose el control y la carga de datos en el sistema SIPI. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Solicitud de Incentivos 2013:</b></p> <p>Se organizaron las bases correspondientes a los efectos de enviarlas al Ministerio y se realizó la convocatoria 2013 en el mes de diciembre de 2013. <b>Cumplido</b></p> <p>Debido a que el Programa de Incentivos implementó una nueva versión de la solicitud de incentivos 2013, personal informático de esta Secretaría trabajó en conjunto con personal del Programa de Incentivos, a los efectos de testear el sistema web, para ser utilizado por todas las Universidades del país. <b>Cumplido</b></p> <p>Se habilitó el nuevo sistema web para cumplimentar la planilla de solicitud 2013 entre el 5 de diciembre y el 16 de diciembre. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron las copias papel certificadas por las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se rehabilitó el sistema para la presentación de la Solicitud de Incentivos 2013 por un período especial, del 13 al 21 de marzo de 2014, destinado a aquellos docentes investigadores que no pudieron realizar el trámite en diciembre de 2013 y a los docentes investigadores que obtuvieron su categoría firme en el proceso de Categorización 2011 o tienen en proceso su categoría. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 2332 solicitudes de incentivo. <b>Cumplido</b></p> <p>Se están realizando los controles para poder habilitar la liquidación correspondiente al primer cuatrimestre 2013. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Personal informático de esta Secretaría sigue trabajando en conjunto con personal del Programa de Incentivos, a los efectos de testear el sistema para realizar el proceso de inconsistencias y para realizar las preliquidaciones, para luego ser utilizado por todas las Universidades del país. <b>En gestión avanzada</b></p>	
13	<p>Proyecto:</p> <p><b>Ampliación de dedicaciones a docentes-investigadores</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica realiza gestiones externas para la obtención de recursos adicionales con el fin de ampliar las dedicaciones de los docentes investigadores que participan en proyectos de investigación acreditados por la UNLP. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.2.</p> <p><b>Otros Proyectos de I+D UNLP</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
14	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b></p> <p><b>PPID 2011-2012:</b> se están evaluado los informes finales de dichos proyectos junto a las comisiones evaluadores de informes 2012 de proyectos del Programa de Incentivos. <b>En gestión</b></p> <p><b>PPID 2012:</b></p> <p>Se realizó la convocatoria a través del sistema “webacreditación”, la admisibilidad de los proyectos y su evaluación (acreditándose 25 proyectos). Los mismos tendrán una programación del 1 de agosto de 2012 al 31 de julio 2014. <b>Cumplido</b></p> <p><b>PPID 2013:</b> se realizó la convocatoria en el mes de mayo. Se han incorporado algunos ítems que fueron solicitados por distintas Unidades Académicas. Las bases de esta convocatoria fueron</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>aprobadas por la CICyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se abrió la convocatoria a través del sistema "webacreditación", habiéndose presentado 24 proyectos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la admisibilidad de los proyectos y el proceso de evaluación a través del Modulo Evaluación vía Web. <b>Cumplido</b></p> <p>Se acreditaron 22 proyectos que fueron aprobados por Disposición R. N° 428/13. Los mismos tendrán una programación del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2015. <b>Cumplido</b></p> <p>La información de los proyectos acreditados se realizó a través de la página de la Secretaría de Ciencia y Técnica. <b>Cumplido</b></p> <p>Se comunicó a los directores las observaciones realizadas por los evaluadores. <b>Cumplido</b></p> <p><b>PPID 2014:</b> Se realizó la convocatoria desde el 1° de abril hasta el 30 de abril a través del sistema "webacreditación". Las bases de esta convocatoria fueron aprobadas por dictamen de la SECyT de fecha 25 de marzo de 2014, por Resolución N°181/14 y Disposición R.N° 111/14. Se recibieron 43 proyectos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizará la admisibilidad de los proyectos presentados, para luego proceder a la evaluación de los mismos. <b>En gestión</b></p>	
15	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de subsidios</b></p> <p>Subsidios PPID 2012:</p> <p>Se adjudicaron los subsidios a 25 proyectos correspondientes al segundo año, por un monto total de \$100.000 (\$ 4.000 cada uno, Resolución N° 790/13). <b>Cumplido</b></p> <p>Subsidios PPID 2013:</p> <p>Se adjudicaron los subsidios a 22 proyectos por un total de \$ 88.000 (4.000 cada uno, Resolución Nro 179/14). <b>Cumplido</b></p> <p>Se está tramitando el depósito en las Unidades Académicas. <b>En gestión avanzada</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.3.</p> <p><b>Promoción de grupos Interdisciplinarios de I+D sobre Temas Prioritarios</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
16	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Temas Prioritarios de I+D</b></p> <p><b>Programa de Investigación, Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PIITAP) PIITAP 2010</b></p> <p>Se solicitaron los informes finales para su posterior evaluación. <b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>PIITAP 2012</b></p> <p>Se realizó la convocatoria a través del sistema WEBPIITAP. Se presentaron 11 proyectos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la evaluación de las presentaciones de acuerdo a las bases de la convocatoria y los criterios establecidos en el documento del MINCyT referido a los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), con el fin de que sean incorporados al Banco de PDTs del MINCyT (ver 18, Comisión de Evaluación de RRHH del MINCyT). Previamente fue realizada la evaluación por pares disciplinarios, cuyos resultados fueron tenidos en cuenta por la mencionada Comisión ad-hoc, además de los informes de los PIITAP 2010 en los casos de postulaciones de grupos que fueron beneficiarios de estos subsidios en la primera convocatoria. <b>Cumplido</b></p> <p>Se otorgaron los subsidios de \$90.000 anuales a 7 proyectos PIIT-AP 2012 (Resolución N°750/13). Los proyectos son bienales con un periodo de ejecución desde el 1/9/2013 al 31/08/2015. La administración de los fondos está a cargo de la administración central. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria conjunta a Proyectos de Investigación Orientada (PIO) UNLP-CONICET relacionados con la emergencia hídrica 2013:</b></p> <p>Previo realización de talleres y reuniones sobre la emergencia hídrica en la región, se convocó a la presentación de Ideas Proyecto. Se presentaron 31 ideas, que facilitaron la elaboración de proyectos multidisciplinarios. La convocatoria comprendió diferentes líneas temáticas dentro de las siguientes 3 grandes áreas:</p> <p>Ciencias Exactas, Naturales e Ingeniería  Ciencias Sociales, Humanas  Ciencias Médicas, ambientales, comunicación</p> <p><b>Cumplido</b></p> <p>Se trabajó junto con las Vice-Presidencias y la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia en la redacción del convenio y en las bases de la convocatoria. Se suscribió un convenio específico entre el CONICET y la UNLP y efectuó la correspondiente convocatoria para la presentación de proyectos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se presentaron 6 proyectos, que fueron evaluados por una comisión ad-hoc integrada por especialistas disciplinares externos, representantes de la UNLP y del CONICET y de los demandantes (ADA y OPDS), la que aconsejó la aprobación de 5 de ellos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está gestionando la resolución de asignación de los fondos y la organización para la ejecución de los mos. <b>En gestión avanzada</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT



17	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Mejora de la Gestión de la Calidad de Unidades de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la UNLP</b></p> <p>Se creó este instrumento por Resolución N° 1181/12, coordinado por las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Relaciones Institucionales. Está destinado al otorgamiento de subsidios destinados a financiar gastos de acreditación, certificación, monitoreo de BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio) y capacitación técnica. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria 2012</b></p> <p>Se presentaron 12 solicitudes que fueron evaluadas por una comisión ad-hoc integrada por especialistas internos y externos a la Universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>La propuesta de la comisión fue aprobada por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Se asignaron los subsidios a través de la Resolución N° 595/13. La administración de los fondos está a cargo de la administración central. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria 2014</b></p> <p>La CICyT aconsejó realizar una convocatoria desde el 3 de febrero de 2014 hasta el 14 de marzo de 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución Nro 1231/13 se realizó el llamado de acuerdo al dictamen de la CICyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se ha realizado la comunicación a las distintas Unidades Académicas por memorando nro 368/13 y se publicó en la página web de la Secretaría para su difusión. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 5 solicitudes. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está organizando el proceso de evaluación, estando en revisión las planillas de evaluación sobre base de las recomendaciones realizadas por la Comisión ad-hoc que participó en la evaluación de la Convocatoria 2013. <b>En gestión avanzada</b></p>	
	<p>Subprograma 2.1.2.4.</p> <p><b>Proyectos de Investigación externos y articulación con organismos de CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
18	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Difusión de convocatorias en CyT</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica, en forma continua, difunde de manera sistemática las convocatorias a becas externas, presentación de proyectos, subsidios nacionales e internacionales, plazos de presentación y requisitos, a través de distintos medios: página Web, mail a los investigadores y becarios, comunicación a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas, reuniones periódicas con secretarios de CyT. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
19	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Apoyo a la presentación de proyectos y gestión de subsidios</b></p> <p>Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales (CIN):</p> <p>Se participa activamente en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN y en reuniones con las autoridades de la ANPCyT a los efectos de coordinar acciones tendientes a la implementación del Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo a través de las herramientas de la ANPCyT y del CIN. <b>En gestión permanente</b></p> <p>PICTO CIN I:</p> <p>La UNLP fue beneficiaria de dos subsidios por un monto total de \$ 393.600. <b>Cumplido</b></p> <p>PICTO-CIN II</p> <p>La Agencia por Resolución 330/11 adjudicó a la UNLP tres subsidios: a) Investigación y desarrollo en repositorios institucionales: aplicaciones y experiencias en Universidades de la región bonaerense, b) Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos: determinación de la calidad microbiológica y aislamiento de Salmonella sp., Escherichia coli 0157:H7 y no-0157 en carne picada fresca destinada a consumo minorista, c) Estudio epidemiológico sobre la incidencia de SUH y diarreas sanguinolentas asociadas a la contaminación microbiológica en bocas de expendio de carne en tres distritos de la provincia de Buenos Aires. El monto total de los subsidios es de \$ 600.000. <b>Cumplido</b></p> <p>En el mes de junio de 2013 se realizó en la UNLP una jornada de trabajo con los representantes de todas las universidades de la Región participantes en el proyecto sobre repositorios institucionales.</p> <p>La Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN se encuentra analizando la próxima convocatoria para la presentación de proyectos (2014) y una reformulación de la reglamentación de los PICTO, con el fin de adecuarlos a los objetivos y formato de los Proyectos de desarrollo Tecnológico y Social del MinCyT. La convocatoria para los PDTS-CIN se prevé para el próximo mes de julio.</p> <p>PICT 2012:</p> <p>la UNLP fue adjudicataria de 64 subsidios otorgados por la ANPCYT con un monto total de \$13.603.137,2 por tres años (Res. 141/2013). Se gestionó y coordinó la firma de los convenios correspondientes entre la UNLP y la Agencia, los instrumentos de Adhesión de las Unidades Administradoras y los Instrumentos de Adhesión de los investigadores responsables. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>En el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II) la UNLP fue adjudicataria por Resolución 257/12 de la ANPCyT de dos subsidios para el financiamiento de Plataformas Tecnológicas: a) PPL 2011-2 - 0008 "Ensayos biológicos con animales de Laboratorio EBAL", por un monto de \$ 7.998.811 y b) el PPL 2011- 2- 0009 "Plataforma proteómica CEQUIBIEM Centro de estudios químicos y biológicos por espectroscopia de masas por un monto de \$ 7.261.512.</p> <p><b>Cumplido</b> PPL 2011-2-008 - Se conformó la Comisión de Preadjudicación de la UNLP y se elevó el contrato firmado a la Agencia. <b>Cumplido</b> Se obtuvo la no objeción para la contratación directa destinada a la ampliación del sistema de presurización y se emitió la orden de compra. <b>Cumplido</b> Se pagó el sistema de Presurización. <b>Cumplido</b> Se tramitó la CD para adquisición de jaulas ventiladas. Se obtuvo la no objeción de la CD para la adquisición de las jaulas ventiladas y accesorios y se tramitó la orden de compras. <b>Cumplido</b> Se está tramitando el pago. <b>En gestión Avanzada</b> Se está tramitando la apertura del concurso de precios del lector de absorbancia y microplacas. <b>En gestión avanzada</b> PPL-2011 – 2 -0009- Se elevó el contrato firmado a la Agencia. <b>Cumplido</b> Se designó a un becario en el marco del PPL-009, dándole el alta en la ART y realizando la apertura de la cuenta bancaria. <b>Cumplido</b> Se designó y elevó a la Agencia la información sobre los representantes de la UNLP para el Comité Ejecutivo y el Directorio del CEQUIBIEM. <b>Cumplido</b> PPL 1-0003: en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II) la UNLP fue adjudicataria por Resolución 25/12 de la ANPCyT de un subsidio para el financiamiento de Plataformas Tecnológicas PPL 1-2011- 0003, Plataforma para el desarrollo de nanomateriales y dispositivos para diagnóstico y tratamiento, por un monto de \$7.743.000. <b>Cumplido</b> Se designó la Comisión de Preadjudicación. <b>Cumplido</b> Se obtuvo la no objeción de una Licitación Pública Nacional 1/2014 para la compra de equipamiento, habiéndose efectuado la apertura en marzo de 2014, estando en etapa de preadjudicación. <b>Gestión avanzada</b> LPN 2 y 3/14, para aprobación de Pliego por parte de la Agencia. <b>En gestión</b></p> <p><b>Sistema Nacional de Microscopía</b> Se firmó el convenio MINCYT N° 011/13 entre la Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica y la UNLP por el cual se otorgó un subsidio para la adquisición de una Platina. Se obtuvo la no objeción y emitió la orden de compra, tramitándose su importación: <b>Cumplido</b> Se tramitó y firmó la adenda para la incorporación del objetivo con su correspondiente incremento de monto (\$ 30.625 de los cuales \$ 6.125 financia la UNLP). <b>Cumplido</b> Se está tramitando la adquisición del objetivo. <b>En gestión</b></p> <p><b>PICT Valorización:</b> La UNLP fue beneficiaria por Resolución 503/13 de la Agencia y se firmó el contrato correspondiente. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Programa "Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social"</b> de la Secretaría de Políticas Universitarias: La Universidad fue beneficiada con cinco proyectos . <b>Cumplido</b> Se gestionó la administración de los fondos por la Administración Central. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Participación en la Comisión sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MinCyT:</b> El MinCyT ha convocado a debatir entre las instituciones del Sistema Científico Tecnológico Nacional sobre los sistemas de evaluación de RRHH dedicados a investigación científica y tecnológica. El CIN ha integrado un representante por región. La representación de la región Bonaerense recayó en el Secretario de la UNLP. Se realizan reuniones mensuales en las cuales se ha creado consenso sobre la necesidad de realizar cambios en los sistemas de evaluación actuales, especialmente vinculados a valorar específicamente las actividades de Transferencia de conocimientos y de Desarrollo Tecnológico y Social. Sobre este aspecto el CIN realizó dos talleres, uno en Vaquerías, Córdoba, y otro en la ciudad de Catamarca. El trabajo de la comisión llevó a la elaboración de dos documentos consensuados entre los representantes de la totalidad de las instituciones del Sistema Científico Tecnológico Nacional, los cuales fueron aprobados por el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología. El primero, <i>Documento I de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MINCYT: Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico. Pautas y criterios para la evaluación del personal dedicado a actividades de desarrollo tecnológico y social.</i> A partir de esto el MINCYT ha generado un Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social. El Documento II de la Comisión Asesora aporta: <i>Precisiones acerca de la definición y los mecanismos de incorporación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) al Banco Nacional de Proyectos del MCTIP.</i> La Comisión se encuentra debatiendo los mecanismos y pautas de evaluación del personal que se desempeñe en proyectos de tipo PDTs. A partir de la solicitud de la Comisión de Ciencia Técnica y Arte del CIN se elevó una nómina de evaluadores de PDTs. <b>Cumplido</b> Asimismo, se elevó al MinCyT la nómina de investigadores para integrar las Comisiones de Acreditación de PDTs recabada de las UUNN de la Región Bonaerense. <b>Cumplido</b></p>	
	Programa Especifico 2.1.3.	SCyT / PPCyT

	<b>DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CyT</b>	/ PGCyT
	Programa Específico 2.1.3. <b>DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.1. <b>Programa de Becas UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
20	<p>Subprograma Operativo: <b>Convocatoria y Evaluación</b> <b>Convocatoria 2013</b> Se realizó convocatoria de becas 2013 (presentación de las solicitudes y posterior proceso de evaluación) a través del SIGEVA. Este Sistema Integral de Gestión y Evaluación comenzó a utilizarse para la carga de los CV de docentes-investigadores de acuerdo al convenio oportunamente firmado con el CONICET. <b>Cumplido</b> Se adjudicaron 50 Becas Tipo A y 41 Becas Tipo B. <b>Cumplido</b> Se realizó el proceso de otorgamiento de las Becas 2013 por Resolución Nro. 384/13. <b>Cumplido</b> De esta manera se incrementó el número total de becas de la UNLP en ejecución: aproximadamente 205 becarios (143 becarios tipo A y 62 becarios tipo B).</p> <p>Se recibieron los Informes finales de la Becas 2011-2013 y los correspondientes a los becarios que a partir del 31 de marzo de 2013 no continuaron en el sistema de becas de la Universidad, para su evaluación por las CATs (35 informes) <b>Cumplido</b> Se esta organizando la evaluación, a través de las CATs, de los informes finales recibidos. <b>En gestión</b> Se recibieron los informes parciales de los Becarios Tipo A (2012) junto con la constancia de admisión al postgrado, de acuerdo a la Ordenanza nro. 283. <b>Cumplido</b> Se realizó el control del cumplimiento del requisito de inscripción a un posgrado por parte de los becarios Tipo A (2013), de acuerdo a la Ordenanza 283. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria 2014</b> Se organizaron tres reuniones con los Coordinadores de las CAT que intervinieron en el proceso de evaluación de becas 2013, para evaluar el proceso desarrollado y elaborar un documento con sugerencias para consideración de la CICyT y la CIU para la Convocatoria 2014. <b>Cumplido</b> Se trabajó junto con la CICyT y los Coordinadores de las CAT en la adecuación del Reglamento de Becas de la Universidad. <b>En Gestión</b> Se elaboraron junto con la CICyT las pautas y condiciones para la Convocatoria de las Becas 2014. <b>Cumplido</b> Se elaboró un informe con las observaciones del Modulo de Solicitud/Presentación de Becas del SIGEVA, a los efectos de realizar los ajustes y requerimientos necesarios para la convocatoria a Becas 2014. <b>Cumplido</b> Se trabajó con el CONICET en la implementación de los requerimientos del Modulo de Solicitud/Presentación de Becas del SIGEVA, para la Convocatoria 2014. <b>Cumplido</b> Se realizó la convocatoria para Becas 2014 desde el 4 al 31 de octubre de 2013 y se recibieron las solicitudes impresas hasta el 4 de noviembre. Se recibieron 304 solicitudes de becas de Tipo A y 72 de becas de Tipo B. <b>Cumplido</b> Se realizó el control de admisibilidad. <b>Cumplido</b> Se organizaron reuniones con los Coordinadores de las CATs para acordar las pautas de funcionamiento de las Comisiones de Evaluación de Becas 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>La Comisión de Investigaciones de la Universidad y la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas a través de sendos dictámenes propusieron que la evaluación de las becas se realice sobre base de la pertinencia disciplinar de los planes de trabajo propuestos. En cumplimiento de la Ordenanza que norma la constitución de las CAT se solicitó a las Unidades Académicas el listado de docentes-investigadores con categoría I, II, III para conformar el Banco de Especialistas. <b>Cumplido</b> Se implemento el módulo de evaluación de Becas del sistema SIGEVA, para la Convocatoria 2014. <b>Cumplido</b> Se acordó con los Coordinadores de las CATs el proceso de evaluación, mediante la asignación de evaluadores del Banco de Especialistas de la UNLP a cada solicitud de beca. <b>Cumplido</b> Se organizaron reuniones con los Coordinadores de las CATs y los miembros informantes para la elaboración del orden de méritos de los aspirantes a becas 2014. <b>Cumplido</b> De acuerdo al orden de méritos y sobre la base de lo dispuesto en la Resolución Nro. 891/13, se elaboraron los listados de las becas a otorgar 2014. Se adjudicaron 47 Becas Tipo A y 29 Becas Tipo B. <b>Cumplido</b> Se difundió el listado a través de la página web de la SeCyT y se está procediendo vía mail a la notificación de los resultados de la Convocatoria de Becas 2014. <b>En gestión avanzada</b> Se está gestionando el acto administrativo de otorgamiento definitivo de las becas tipo A (47) y tipo B (29) que comenzaron el 1ro de abril. <b>En gestión avanzada</b> De esta manera se incrementará el número total de becas de la UNLP: aproximadamente 227 becarios (138 becarios tipo A y 84 becarios tipo B y 5 becarios de posgraduados).</p> <p>Próximamente se organizará con los Coordinadores de las CAT que intervinieron en el proceso</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>de evaluación una reunión para evaluar el proceso desarrollado y se elaborará un documento con sugerencias para consideración por la CICyT. <b>En gestión</b></p> <p>Se elaborará un informe con las observaciones del proceso de evaluación y del Modulo de Evaluación de Becas del SIGEVA, a los efectos de poder realizar los ajustes y requerimientos necesarios para la convocatoria a Becas 2015. <b>En gestión</b></p> <p>Se elaboró junto con la CICyT las pautas para que los doctorandos, Becarios tipo B en los casos que correspondiere, soliciten la prórroga excepcional (Ordenanza nro. 283). <b>Cumplido</b></p> <p>Se difundió a través de la página web de la SeCyT las pautas para que los Becarios tipo B (doctorandos), en los casos que corresponda, soliciten la prórroga excepcional. <b>Cumplido</b></p> <p>Las solicitudes recibidas (15 Becarios tipo B), fueron remitidas a la CICyT para su consideración. <b>Cumplido</b></p> <p>Se notificó a los Becarios Tipo B que solicitaron la prórroga excepcional el dictamine de la CICyT; y se está gestionando el acto resolutivo de prórroga correspondiente. <b>En Gestión</b></p>	
21	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de financiamiento de Becas</b></p> <p>Desde el año 2010 se incrementó en 17 el número de becas Tipo A (antes de Iniciación), otorgándose dos por Unidad Académica (cupo) y el resto, otras 17, por orden de mérito. De esta manera cada Unidad Académica se asegura dos becas tipo A. <b>Cumplido</b></p> <p>El presupuesto 2012 tuvo un aumento del 35% en la partida destinada a becas (\$9.836. 481). Se aumentó a partir del 1 de abril el estipendio de los becarios (Res. 429/12): Becas de Tipo A: \$4.900, Perfeccionamiento: \$5.240, Tipo B, Formación Superior y Retención de Posgraduado \$ 5.500. <b>Cumplido</b></p> <p>El presupuesto 2013 destinado a becas tuvo un nuevo incremento, aumentándose a partir del 1 de mayo el estipendio de los becarios (Res. 414/13) Becas A (\$5.880) Becas tipo B (\$ 6.660) Se prevé actualizar el monto del estipendio de las Becas Tipo A, B y de Postgraduado sobre la base del presupuesto 2014 aumentando un -30% a partir del 1 de junio, siendo los nuevos estipendios: Becas de Tipo A: \$7.644, Tipo B: \$8.580 y de Posgraduado \$ 8.580. <b>En gestión</b></p> <p>Desde el año 2010 al año 2014 hubo un incremento en el número de becas, pasando de 147 a 227 (53%) lo que significa un aumento presupuestario de 4.141.392 (año 2010) a aproximadamente 18.000.000 (año 2014) que representa un aumento del 334 %.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
22	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (para estudiantes de grado)</b></p> <p>En el año 2011 se pusieron en marcha las becas de grado para fomentar vocaciones científicas en el marco del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación del CIN.</p> <p>En las convocatorias 2011, 2012 y 2013 la UNLP fue adjudicataria de 63, 74 y 83 becas respectivamente. Con el fin de fortalecer el programa dentro de la UNLP, en el primer año se financiaron 34 becas adicionales, en el segundo 47 y en el último 38 con presupuesto propio, aumentando el número a 121 becas en el período actual.</p> <p>Los informes correspondientes a los becarios 2011 fueron evaluados y se comunicó a los directores las observaciones realizadas por los evaluadores. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Año 2013</b></p> <p>A nivel de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN se realizó una modificación en la forma de distribución de las BVC 2013, que fue aprobada por el Plenario de Rectores. <b>Cumplido</b></p> <p>Se resolvió que en el año 2013 se otorgara un total de 1250 becas, aumentando el estipendio a 1000 pesos mensuales.</p> <p>Como se ha indicado, el CIN determinó el otorgamiento de 83 becas a la UNLP y ésta adicionó otras 38, de modo tal que se adjudicó un total de 121 becas de vocaciones científicas. Las adicionales siguiendo el criterio utilizado en otros programas de ciencia y técnica: dos becas por Unidad Académica y el resto siguiendo el orden de mérito correspondiente. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron los informe finales de las becas de EVC 2012 otorgadas por el CIN y la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p>Se conformó una Comisión ad-hoc para la evaluación de los informes finales de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas 2012. <b>Cumplido</b></p> <p>Los informes correspondientes a los becarios EVC - CIN fueron evaluados y se comunicó a los directores las observaciones realizadas por los evaluadores. <b>Cumplido</b></p> <p>Los informes correspondientes a los becarios ECV - UNLP están en proceso de evaluación. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se elaboró un informe con observaciones a la reglamentación vigente de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, para que sean consideradas por el CIN para la convocatoria 2014. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Año 2014</b></p> <p>Se gestionó la realización de la convocatoria 2014 de las Becas de Vocaciones Científicas, desde el 14 de abril hasta el 14 de mayo del corriente. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 265 presentaciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está realizando el proceso de admisibilidad. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se está organizando junto con las universidades de la Región Bonaerense el proceso de evaluación, que se hará próximamente en la UNNOBA. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
23	<p>Proyecto:</p>	SCyT / PPCyT

	<p><b>Encuentro de Becarios</b></p> <p>El último realizado fue el IV Encuentro de Becarios de la UNLP, Ebec 2011, en el marco de la Expo-Universidad. Se publicaron los resúmenes en formato digital en el sitio de la Secretaría. Durante el presente año 2014 se llevará a cabo el V Encuentro de Becarios. <b>En gestión</b></p>	/PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.2.</p> <p><b>Programa de Becas Externas</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
24	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Difusión de convocatorias</b></p> <p>Se realiza en forma sistemática la difusión de convocatorias de distintas entidades a nivel nacional e internacional a través de la página Web y del mailing. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
25	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Asesoramiento y apoyo a las presentaciones</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica asesora en forma continua a interesados en las convocatorias de las distintas instituciones a nivel nacional e internacional. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Habiéndose modificado el reglamento de becas de la ANPCyT, la SCyT instrumentó las acciones correspondientes a efectos de realizar la designación de los mismos por parte de la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p>A partir de la Resolución 1385/11 se delega en los decanos la designación de los becarios por parte de las Unidades Académicas donde se encuentran radicados los respectivos subsidios PICT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se elaboró un instructivo donde se describe el flujo de información como guía para la tramitación de la designación de los becarios, la que fue remitida a las Unidades Académicas y Unidades administradoras de los subsidios. <b>Cumplido</b></p> <p>En el marco de los PICT, se gestionó e implementó la incorporación de los becarios doctorales a la ART, dando cumplimiento al compromiso fijado en los contratos firmados. <b>Cumplido</b></p> <p>Se ha girado a las Unidades Administradoras un nuevo instructivo con el procedimiento para garantizar a los becarios la cobertura de la ART en el momento de su designación. <b>Cumplido</b></p> <p>Continuamente se gestiona la incorporación de los becarios a la ART. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.3.</p> <p><b>Programa estratégico de Formación de Recursos Humanos (CIN)</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
26	<p>Proyecto:</p> <p><b>Participación en el diseño del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación (CIN)</b></p> <p>En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales del CIN, se trabajó a nivel de su Comisión de Ciencia, Técnica y Arte en el diseño del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación. Este programa contempla, además de las becas de estímulo a las vocaciones científicas ya mencionadas (Proyecto 21), becas doctorales y un sistema de movilidad de investigadores en relación a nuevas ofertas académicas aun no implementado. <b>Sin actividades en el trimestre</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
27	<p>Proyecto:</p> <p><b>Gestión del Programa en el ámbito de la UNLP</b></p> <p>Hasta el momento este programa del CIN ha sido implementado a nivel de las UUNN en su primera etapa, centrada en las mencionadas becas de vocaciones científicas destinadas a estudiantes avanzados de grado (Proyecto 21). <b>Cumplido</b></p> <p>Con el objeto de fortalecer este Programa, la UNLP viene otorgando anualmente becas adicionales, financiadas por la propia Universidad, para completar un número aproximado a 120 becas para estudiantes de grado avanzado, vinculados a proyectos de I+D acreditados desarrollados en sus 17 unidades académicas.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.4.</p> <p><b>Programa de Retención de Recursos Humanos (UNLP)</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
28	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Convocatoria y evaluación</b></p> <p>La CICYT junto con la Secretaría de Ciencia y Técnica elaborará el nuevo Reglamento del Programa de Retención de Recursos Humanos formados por la UNLP. <b>En gestión</b></p> <p>Convocatoria 2013</p> <p>Recepción, control de admisibilidad, evaluación y adjudicación de 5 becas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se evaluaron los informes parciales de los becarios 2012 y se otorgaron las prórrogas (Res. Nro. 366/13). <b>Cumplido</b></p> <p>Se comunicará a los becarios las observaciones realizadas por los evaluadores a los informes.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p><b>En gestión</b> Se recibieron y se evaluaron los informes parciales de los becarios 2013. <b>Cumplido</b> Se otorgaron las prorrogas por Resolución Nro. 160/13. <b>Cumplido</b> Se comunicará a los becarios las observaciones realizadas por los evaluadores a los informes parciales. <b>En gestión</b> Se recibieron los informes finales de los becarios 2012-2014. <b>Cumplido</b> Convocatoria 2014 En el mes de marzo se realizó la convocatoria de Becas de Postgraduados 2014. Se recibieron 3 solicitudes. <b>Cumplido</b> Se realizó el control de admisibilidad de las solicitudes. <b>Cumplido</b> Se otorgaron 2 Becas de Postgraduados a partir del 1 de abril de 2014 (Res. N°. 211/14). <b>Cumplido</b></p>	
29	<p><b>Proyecto:</b> <b>Gestión del financiamiento</b> Está contemplado en el presupuesto de Ciencia y Técnica el financiamiento de al menos una beca de posgraduados por Unidad Académica en cada llamado. El monto de estas becas es de igual nivel que una beca Tipo B. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.5. <b>Programa PRH ANPCYT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
30	<p>Subprograma Operativo: <b>Apoyo a la radicación y re-instalación de recursos humanos formados (PIDRI)</b> Se continuó con la implementación del Programa de Recursos Humanos (PRH). En el marco de los PIDRI se radicaron 14 investigadores en las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales, Ingeniería y Ciencias Exactas. <b>Cumplido</b> Se administra el Programa realizándose las rendiciones y pedidos de fondos correspondientes a la Agencia, informes académicos, renovaciones de designación. <b>En gestión permanente</b> Se está gestionando ante la SPU la transferencia de los cargos docentes a la UNLP (Institución beneficiaria) de los Investigadores repatriados. <b>En gestión</b> Habiendo transcurrido los 4 años del Programa PRH se está organizando la información para realizar el cierre del mencionado Programa. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
31	<p>Subprograma Operativo: <b>Apoyo a la formación de doctores (PFDT)</b> En el marco del PRH se designaron 19 becarios doctorales en las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales, Ingeniería y Ciencias Exactas. <b>Cumplido</b> Se administra el Programa realizándose las rendiciones correspondientes de los estipendios. Los otros conceptos financiados son administrados por la unidad ejecutora de la UNLP. Se tramitan los pedidos de viajes al exterior, así como los informes académicos correspondientes. <b>En gestión permanente</b> Se está gestionando la prórroga para dos becarios PFDT que terminaron la beca doctoral que aún no se han doctorado. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.6. <b>Subsidios y premios a investigadores</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
32	<p>Subprograma Operativo: <b>Subsidios a jóvenes investigadores</b> Convocatoria 2013 Se realizó la recepción y admisibilidad. <b>Cumplido</b> La evaluación se realizó a través del sistema webjóvenes. <b>Cumplido</b> Se adjudicaron 104 subsidios por Resolución N° 1002/13. <b>Cumplido</b> <b>Convocatoria 2014</b> Se está actualizando íntegramente el sistema WEBJOVENES usando un framework basado en MVC (Modelo Vista Controlador), con componentes avanzados y nuevas tecnologías, además se está actualizando la base de datos para poder usar transacciones y de este modo mejorar la consistencia de los datos. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
33	<p>Subprograma Operativo: <b>Subsidios para viajes y estadías</b> <b>Llamado 2012:</b> Recepción (445 solicitudes), admisibilidad, evaluación mediante sistema Web y adjudicación (251 subsidios). <b>Cumplido</b> <b>Llamado 2013</b> Recepción (356 solicitudes), admisibilidad, evaluación y adjudicación (viajes y/o estadías julio 2013-junio 2014 de 256 subsidios ). <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se destinó para el programa un monto de \$ 1.720.000. Los montos de los subsidios individuales se incrementaron en relación al año anterior: para viajes nacionales \$2.200 (dentro de la provincia de Buenos Aires) y \$2.600 (para el resto de Argentina), \$5.200 para viajes a Sudamérica y \$9.100 para viajes al resto del mundo. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Llamado 2014</b> Se organizó el llamado para viajes y estadías correspondiente al período julio 2014-junio 2015. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución N° 1237/13 se propuso llamar a concurso de aspirantes a subsidios para viajes y/o estadías (julio 2014-junio 2015) desde el 10 de febrero al 10 de marzo de 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se destinó para el programa de Viajes/Estadías 2014-2015 un monto de \$ 2.300.000. Los montos de los subsidios individuales se incrementaron en relación al año anterior: para viajes nacionales \$2.800 (dentro de la provincia de Buenos Aires) y \$3.300 (para el resto de Argentina), \$6.800 para viajes a Sudamérica y \$12.000 para viajes al resto del mundo.</p> <p>Se realizó la comunicación a las Unidades Académicas por memorando n° 358/13 y se publicó en la página web de la Secretaría para su difusión. <b>Cumplido</b></p> <p>Se solicitaron a las Unidades Académicas evaluadores para constituir las Comisiones Asesoras Técnicas que tendrán a su cargo el proceso de evaluación. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está gestionando el acto resolutivo de designación de los miembros de las CATs. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se recibieron 429 solicitudes. En el mes de marzo y primera quincena del mes de abril, se realizó el control de admisibilidad de las presentaciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está realizando la evaluación de las solicitudes a través del sistema web (abril-mayo) que permitirá el seguimiento on-line de la evaluación por parte de la Secretaría y de los coordinadores de las CATs. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>En el mes de junio se adjudicarán los subsidios para viajes/estadías (julio 2014-junio 2015). <b>En gestión</b></p>	
34	<p>Proyecto: <b>Premio a la labor científica</b></p> <p>Se instituyó el premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP por Res 999/10 habiéndose entregados los premios correspondientes a las convocatorias 2010, 2011, 2012 y 2013 consistentes en la suma de \$ 5.000 y diplomas correspondientes. Son entregados en el marco de un acto académico, a dos docentes-investigadores por Unidad Académica, en las categorías Investigador Joven e Investigador formado. <b>Cumplido</b></p> <p>La edición 2013 se entregó el 5 de diciembre pasado. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Premio a la Innovación</b></p> <p>Se elaboró una propuesta para instaurar a partir de 2013 un nuevo Premio a la Innovación. <b>Cumplido</b></p> <p>Por dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de fecha 26 de agosto, refrendado por Disposición R-Nro 336/13 se instituyó el Premio a la Innovación de la Universidad. Para el año 2013 consistió en: 1° Premio de \$ 20.000 y un diploma y 3 Menciones de Honor de \$ 5.000 c/u y un diploma.</p> <p>La evaluación de las propuestas es realizada por una comisión ad-hoc integrada por profesionales externos con amplia experiencia en la temática. <b>Cumplido</b></p> <p>La entrega de los premios 2013 se realizó el día 5 de diciembre pasado junto a los premios a la labor científica. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa General 2.2. <b>PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.2.1. <b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.1. <b>Sistema de Información de Base</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
35	<p>Proyecto <b>Publicación sobre laboratorios, centros e institutos de la UNLP</b></p> <p>Tiene como finalidad mejorar la visibilidad de las UI de la UNLP, dando a conocer en forma compendiada los datos sobresalientes de cada una de ellas (objetivos, recursos humanos, principales líneas de investigación y transferencia). Se decidieron las características de los textos y el diseño de la publicación en colaboración con la Dirección de Comunicación y Medios. <b>Cumplido</b></p> <p>La publicación electrónica está disponible en el portal de la Universidad y página web de la Secretaría. <b>Cumplido</b></p> <p>Se están recibiendo las correcciones al material publicado e incorporación de nuevas Unidades de Investigación con el objetivo de mejorar la publicación electrónica y posteriormente realizar una publicación en papel. <b>En gestión avanzada</b></p>	SCyT

36	<p>Proyecto: <b>Elaboración de Base de Datos de becarios e investigadores</b></p> <p>La SCyT está trabajando en un proyecto de Integración de información con el propósito de mejorar su organización interna, optimizar la realización de trámites y el acceso a información para la toma de decisiones. Una de las informaciones de mayor importancia a sistematizar mediante una BD es la que se refiere a los RRHH: becarios e investigadores.</p> <p>Habiéndose firmado el convenio con el CONICET para implementar el SIGEVA a nivel de la UNLP, la Secretaría realizó las acciones tendientes a su puesta en funcionamiento. <b>Cumplido</b></p> <p>Se firmó el convenio con el MINCYT para la implementación del CVar. <b>Cumplido</b></p> <p>Próximamente se instruirá al personal de I+D sobre el CVar, una aplicación digital que permite unificar y normalizar los antecedentes curriculares del personal científico y tecnológico argentino. Con el objeto de coordinar el CVar y el SIGEVA se está analizando la estrategia a seguir para integrar los dos sistemas e instruir a los docentes-investigadores.</p> <p>Se implementó el SIGEVA, comenzando por la carga del curriculum. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la actualización del SIGEVA. <b>Cumplido</b></p> <p>Se han registrado aproximadamente 7658 usuarios. Se presta asistencia continua a los investigadores desde la Secretaría. Existe una comunicación continua entre personal de la Secretaría, personal asignado al SIGEVA perteneciente al CESPI y los responsables del SIGEVA –UNIVERSIDADES del CONICET, a los efectos de solucionar los inconvenientes que se van presentado. <b>En gestión permanente</b></p> <p>El sistema en Java que se usaba para la gestión del programa de becas fue reemplazado por un módulo del sistema SIGEVA, con el cual se realizaron las presentaciones y evaluaciones de las becas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se implementó el módulo evaluación de becas SIGEVA, que permite realizar la evaluación por parte de los miembros de las CATs on-line. Además posibilita que cada miembro de una CAT tenga acceso a las evaluaciones que realizan los miembros de esa CAT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se están realizando pruebas para incorporar otras funcionalidades al módulo de evaluación de becas 2014 <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Informes de Proyectos de Incentivos (winsip 2012): se puso en producción el módulo para la presentación de informes 2012 en el cual a los Directores de los proyectos una vez registrados en el SIGEVA se les crea una convocatoria para que ellos vuelquen la producción, evaluación de integrantes y demás información correspondientes al período indicado. <b>Cumplido</b></p> <p>Se implementó en forma parcial el módulo evaluación de Informes de Proyectos SIGEVA, que permite realizar la evaluación por parte especialistas externos. <b>Cumplido</b></p> <p>En el mes de marzo se realizó la migración de la versión 11 a la versión 11.0.3, la cual incorpora nuevas funcionalidades: Producción Artística, Formación Complementaria (permite ingresar información correspondiente a Especialidad certificada por organismos de salud), Posdoctorado, Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares e idiomas, otras actividades CyT, estancias y pasantías, operaciones de sistemas de alta complejidad, actividades de producción y normalización, entre otras); Extensión (actividades de divulgación en CyT, extensión rural o industrial, prestación de servicios sociales y/o comunitarios, producción y/o divulgación artística o cultural y otro tipo de actividad de extensión). De esta manera se dio respuesta a lo solicitado por diferentes Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p>En el mes de marzo se realizó la migración conjunta a la versión 11.8 de SIGEVA que incluye el cambio a GlassFish. Las mejoras técnicas que se incorporan en la versión 11.8 son el paso previo para poder completar el nuevo desarrollo de la interoperabilidad SIGEVA/CVar. Este proyecto permitirá, entre otras cosas, contar con los datos del CV actualizado de manera unificada y automática en todas las instituciones del Sistema Científico y Tecnológico Nacional que hayan adoptado SIGEVA/CVar. <b>Cumplido</b></p> <p>Se tomó la decisión de implementar el módulo de proyectos del SIGEVA para la acreditación 2015 (convocatoria que involucrará menos usuarios) y realizar la presentación de informes de incentivos a través de un modulo SIGEVA. Se está probando el módulo a los efectos de poder implementarlo en la próxima convocatoria 2015. <b>En gestión</b></p> <p>También se probó el modulo de informes, haciéndose los requerimientos necesarios para ponerlo en producción. <b>Cumplido</b></p> <p>Se participa del Comité de usuarios SIGEVA, donde se informa e interactúa sobre las funcionalidades que se van incorporando y los requerimientos presentados por todas las Instituciones. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
37	<p>Proyecto: <b>Elaboración de Base de Datos de Proyectos de Investigación</b></p> <p>La información referida a los proyectos de I+D y su sistematización a través de una BD resulta de gran importancia para mejorar la organización interna de la SCyT, para la optimización en los trámites y para el acceso a información para la toma de decisiones. También se logrará mediante la implementación del SIGEVA. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
38	<p>Subprograma 2.2.1.2. <b>Sistema de comunicación interna con Becarios e Investigadores</b></p> <p>Se realiza una comunicación continua de las actividades que realiza la SCyT (principalmente la referida a los distintos programas, apertura de convocatorias, resultados de las mismas, etc.) con becarios y docentes-investigadores a través de la página Web de la Secretaría. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT



	<p>El sitio Web de la SeCyT permite una ágil comunicación con docentes-investigadores, becarios y secretarios de ciencia y técnica de las distintas Unidades Académicas. En el período de enero a mediados de mayo 2014 el número de visitas fue de 106.351. El mayor interés en este periodo se observa en el sistema SIGEVA, acreditación de proyectos y becas. USA, España, Brasil, Colombia, España y USA, en ese orden, ocupan los primeros puestos en visitas internacionales a la página,</p> <p>En este período se agregaron 40 suscriptores a la página, haciendo un total de 660. En el trimestre se han respondido más de 200 consultas a través de comentarios moderados en la página.</p> <p>Se está diseñando un espacio exclusivo para las Unidades Académicas, que permitirá una comunicación más ágil y la creación de espacios de discusión entre las Secretarías de Ciencia y Técnica de cada una de ellas. <b>En gestión</b></p>	
39	<p>Proyecto:</p> <p><b>Desarrollo de Newsletter electrónico de la Secretaría de CyT</b></p> <p>Se plantea agilizar la comunicación específica que sea enviada regularmente a becarios y docentes-investigadores, orientándola de acuerdo al perfil de los destinatarios.</p> <p><i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.3.</p> <p><b>Registro de la Propiedad Intelectual de los productos de I+D</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
40	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual</b></p> <p>La DPI presta asesoramiento a los investigadores sobre el potencial valor económico de los resultados de sus trabajos y la mejor manera de protegerlos bajo las normativas de propiedad intelectual. Una vez detectadas por la SCyT aquellas producciones científicas, tecnológicas o artísticas en las diferentes Unidades Académicas que requieren protección, se coordina con la DPI para que brinde asesoramiento y asistencia a los docentes-investigadores. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.2.2.</p> <p><b>DIFUSIÓN, VISUALIZACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.1.</p> <p><b>Difusión, visualización y apoyo a la producción científica, tecnológica y artística</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
41	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Digitalización de la producción científica UNLP</b></p> <p>Digitalización de documentos:</p> <p>Se coordinan las acciones a los efectos de organizar una colección con los documentos digitalizados para que pueda ser consultada. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Se esta realizando la digitalización del programa de becas. Se completó la digitalización de las becas 2005 y 2006. <b>Cumplido</b></p> <p>Se preparó el material de las becas correspondiente a los años 2004 y 2007 para su digitalización. <b>Cumplido</b></p> <p>Se envió y se digitalizó el material correspondiente a becas 2004. <b>Cumplido</b></p> <p>Está en proceso de digitalización el material correspondiente a becas 2007. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se preparó y envió el material correspondiente a las becas 2008 para su digitalización. <b>Cumplido</b></p> <p>Se esta preparando el material correspondiente a las becas 2009-2010 para su digitalización. <b>En gestión</b></p> <p>Se desarrolló una herramienta informática a los efectos de integrar a las colecciones digitalizadas los documentos que fueron originados en forma digital. <b>Cumplido</b></p> <p>Se comenzó con la acreditación de proyectos del año 2006 a 2010, para así completar la colección de proyectos desde el año 1999. <b>En gestión</b></p> <p>Los proyectos digitalizados se encuentran en producción. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se esta avanzando, en colaboración con el CESPI, en la incorporación de los datos de cada proyecto a la base de proyectos digitalizados, con el objeto de mejorar las clasificaciones, búsquedas, filtros, etc. para mejorar el acceso a los mismos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó el control para asegurar la confiabilidad de los datos correspondientes a los proyectos en ejecución (acreditación 2008, 2009, 2010 y 2011). <b>Cumplido</b></p> <p>Se cumplió con el período de evaluación para darle accesibilidad. El buscador de proyectos de investigación se publicó en el portal de la Universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Se incorporaron los proyectos acreditados en 2012. <b>Cumplido</b></p> <p>Se están incorporando los proyectos acreditados en 2013 a los efectos de que estén disponibles todos los proyectos en ejecución de la UNLP. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se participó en la Primera Reunión del Proyecto PICTO-CIN II sobre investigación y desarrollo de repositorios institucionales en universidades nacionales de la región bonaerense. <b>Cumplido</b></p> <p>Se están realizando las primeras pruebas para digitalizar la información correspondiente a los</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>informes de incentivos. Esta tarea se hará en coordinación con el SeDiCi. <b>En gestión</b></p> <p>Se integró la Comisión Organizadora del Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico en las UUNN, realizado en la Casa de Posgrado de la UNLP los días 6 y 7 de agosto de 2013. El evento, organizado conjuntamente por la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN y la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, contó con la presencia de más de 80 participantes de las UUNN de todas las regiones del país: secretarios de investigación, investigadores y bibliotecarios responsables de proyectos de repositorios digitales y de Biblioteca electrónica del MINCYT. Las conclusiones y recomendaciones del taller fueron tratadas en la CCTyA del CIN. Toda la documentación se encuentra publicada en la web RedIAB. <b>Cumplido</b></p> <p>Participación en la elaboración y propuesta a la CCTyA del CIN de un Programa de Capacitación sobre Biblioteca Electrónica del MINCYT y Recursos Digitales Abiertos para las Universidades Nacionales, con el objetivo de incrementar la visibilidad y el uso de la Biblioteca Electrónica y ampliar los conocimientos y habilidades en el uso de los recursos de información digital por parte de la comunidad universitaria. <b>Cumplido</b></p>	
42	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Difusión, visualización y apoyo a las publicaciones UNLP</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica, conjuntamente con los responsables del Portal Universitario y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI), está realizando acciones con el objeto de avanzar en la visualización y accesibilidad de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP, contribuyendo además a adecuarla a los estándares de calidad internacionales. <b>En gestión</b></p> <p>Elaboración, junto con el área de publicaciones de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, de un plan de acción para incrementar la visibilidad de las revistas científicas editadas por la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p>Junto con el área de publicaciones de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación se realizó un informe de visibilidad web de las revistas editadas en el ámbito de la UNLP que se presentaron a la convocatoria 2012 de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Subsidios de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP</b></p> <p>Con el objetivo de colaborar con la edición de revistas científicas (impresas y electrónicas) en 2012 se diseñó un instrumento destinado a otorgar subsidios anuales, alentando las ediciones que respeten pautas de calidad reconocidas en el ámbito nacional e internacional. <b>Cumplido</b></p> <p>En total se evaluaron 20 revistas impresas, 10 digitales y 11 impresas y digitales. La Comisión ad-hoc aconsejó otorgar subsidios a 35 revistas además de elaborar un informe diagnóstico inicial sobre la situación conteniendo recomendaciones y sugerencias de adecuación a estándares de calidad para algunas de ellas. <b>Cumplido</b></p> <p>Convocatoria 2013</p> <p>Se recibieron 31 solicitudes de subsidios a las revistas científicas. Se realizó el control de admisibilidad según las pautas de evaluación del correspondiente llamado. <b>Cumplido</b></p> <p>La previsión presupuestaria para el año 2013 fue de \$ 180.000, siendo los subsidios de: Hasta \$ 7.000 para revistas que se editen simultáneamente en formato impreso y digital. Hasta \$ 4.000 para revistas que se editen en formato impreso. Hasta \$ 4.000 para revistas que se editen en formato digital. Se otorgarán dos subsidios por Unidad Académica.</p> <p>En febrero de 2014 se reunió la Comisión de Evaluación ad-hoc y se dio inicio al proceso de evaluación que culminó en abril de 2014 con la elaboración del informe de evaluación en el que la Comisión estableció el orden de mérito para 29 de las revistas presentadas a la convocatoria. <b>Cumplido</b></p> <p>Este informe será presentado en la próxima reunión de la CICyT, para luego proceder a la adjudicación de los subsidios. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
43	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Difusión de las tesis de Maestría y Doctorado</b></p> <p>Se realizaron acciones de articulación entre la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Prosecretaría de Posgrado, la Dirección de Propiedad Intelectual, el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual y las Unidades Académicas de la UNLP con el objeto de digitalizar las tesis y su inclusión en plataformas que permitan realizar búsquedas y distintos tipos de consulta. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.2.</p> <p><b>Difusión y apoyo a eventos científico-académicos</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
44	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Difusión de eventos científico-académicos</b></p> <p>Se continúa con la difusión de la plataforma Web para la gestión de congresos en la UNLP. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Se prevé la creación de un sitio Web que reúna la información de la totalidad de los eventos científicos de la UNLP. <i>Sin actividad en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

45	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de subsidios para eventos científico-académicos</b></p> <p>El instrumento fue diseñado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, con el objetivo general de apoyar las reuniones científicas que se desarrollen en el ámbito de la UNLP y colaborar con su financiamiento.</p> <p>En la convocatoria 2012 se otorgaron 16 subsidios. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Subsidios 2013</b></p> <p>Se adjudicaron los subsidios por Resolución Nros 399 y 479/13, habiéndose subsidiado 17 reuniones científicas, refrendadas por Disposición 192. <b>Cumplido</b></p> <p>La CICYT analizó cambios en las pautas de la convocatoria y las incorporó en el llamado correspondiente a las reuniones científicas 2014. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Subsidios 2014</b></p> <p>La Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas aconsejó realizar la convocatoria para el Programa de Reuniones Científicas con sede en la UNLP hasta el día 14 de marzo de 2014 con un presupuesto total de \$221.000, subsidiándose una reunión por Unidad Académica, con un monto máximo de \$13.000. <b>Cumplido</b></p> <p>Se adjudicaron los Subsidios correspondientes a Reuniones Científicas 2014 por Resolución N° 215/14. Se publicó en la página web de esta Secretaría y se comunicó a cada Unidad Académica <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa General 2.3.</p> <p><b>PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CALIDAD</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.3.1.</p> <p><b>SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.1.1.</p> <p><b>Gestión del Plan Estratégico de CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
46	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Planificación, seguimiento y evaluación del PE</b></p> <p>Con el fin de planificar las acciones de CyT se plantea el monitoreo periódico para determinar grado de cumplimiento y eventual necesidad de ajustes en el Plan Estratégico dentro de la Estrategia 2: Investigación. El presente estado de avance forma parte de dicho monitoreo. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.1.2.</p> <p><b>Evaluación de las políticas UNLP en CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
47	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Consulta con investigadores y becarios</b></p> <p>La SeCyT realiza consultas continuas a docentes-investigadores y otros actores del sistema científico, con el fin de tener una realimentación respecto al cumplimiento de los objetivos y resultados de las políticas de Ciencia y Técnica. No obstante, se persigue una optimización permanente de las estrategias de comunicación en tal sentido. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
48	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Revisión de normativas de CyT</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica junto con la CICYT y la CIU analizan posibles modificaciones en algunas normas.</p> <p>Entre otros, el proyecto de modificación de la Ord 265 (Laboratorios, Centros e Institutos) fue aprobado por el HCS dando origen a la Ordenanza 284/11, lo mismo que el nuevo reglamento de becas fue aprobado por el HCS (Ordenanza 283/11). <b>Cumplido</b></p> <p>Actualmente se encuentra en tratamiento de la CICYT el reglamento del Programa de Retención de RRHH. <b>En gestión avanzada</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
49	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Revisión de procedimientos administrativos de la Ord. 219</b></p> <p>Análisis sobre incorporación de nuevas unidades administradoras creadas o a crear en las unidades académicas al sistema reglamentario de la Ordenanza 219. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Control de gestión de los aportes a la UNLP por parte de sus dependencias como resultado de servicios a terceros. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
50	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Control y seguimiento de las actividades de Servicios a Terceros (Ord. 219)</b></p> <p>Articulación con el CCT- La Plata para optimizar el depósito de los ingresos de los servicios a terceros en cumplimiento del convenio UNLP-CONICET vigente. Se persigue mejorar el procedimiento para cumplimentar lo dispuesto en el referido convenio. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

51	<p>Subprograma Operativo: <b>Articulación con CIU, CICYT y Unidades Académicas</b></p> <p>Son numerosas las acciones que se articulan entre la CIU, la CICYT y la Secretaría de Ciencia y Técnica. Se realizan reuniones en forma sistemática con ambas comisiones, de las cuales surgen instrumentos y políticas en CyT que son puestas en ejecución por la SCyT una vez resueltas por el Consejo Superior. Para que las mismas sean asimismo ejecutadas en las Unidades Académicas, también se articulan acciones con los responsables de CyT de cada una de ellas. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.3.2. <b>EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.2.1. <b>Indicadores en CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
52	<p>Subprograma Operativo: <b>Elaboración de indicadores de calidad en Ciencia y Técnica</b></p> <p>Se trabaja en la obtención de un conjunto de indicadores bibliométricos que den cuenta de la situación y evolución de la producción científica de la UNLP, estimada a través de sus publicaciones recogidas en las principales bases de datos bibliográficas internacionales y en fuentes de datos disponibles en la propia institución. Los indicadores obtenidos permitirán efectuar una valoración de la investigación desarrollada en la UNLP, tanto con fines de diagnóstico como de prospección.</p> <p>Relevamiento de la producción científica de la UNLP publicada en revistas con visibilidad en bases de datos regionales e internacionales y de la producción incluida en fuentes locales publicada en revistas de calidad (según criterios de CAICYT y LATINDEX) 2006-2010. <b>Cumplido</b></p> <p>En 2012 se inauguró la Serie Indicadores Bibliométricos de la UNLP que puede ser consultada en la página web de la SCyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se publicó un informe de la Serie Indicadores Bibliométricos relativo al Acceso abierto a la producción científica de la UNLP, basado en el análisis del modelo económico de las revistas en las que publican los investigadores de la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p>También se publicó el informe de colaboración científica de la UNLP, que presenta indicadores bibliométricos relativos a la colaboración intra e interinstitucional, sectorial, nacional e internacional de la producción científica de la UNLP publicada en el período 2006-2010 en revistas de reconocida calidad a nivel nacional e internacional. Dicho informe forma parte de la Serie Indicadores Bibliométricos de la UNLP y se puede consultar en la página web de la SCyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Informe 2013 de la Serie Indicadores Bibliométricos de la UNLP, en el que se presentan datos estadísticos e indicadores relativos a la producción científica de la UNLP del período 2007-2011. El informe muestra a la UNLP en el contexto nacional e internacional de universidades y otras instituciones de investigación en base al Ranking Mundial de Instituciones de Investigación SIR de SCImago. Presenta indicadores de visibilidad internacional y regional a partir del análisis de las publicaciones incluidas en cuatro fuentes de datos: Scopus, Web of Science, Scielo y Redalyc. Muestra mapas de la colaboración internacional, nacional y provincial de la producción científica de la universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Adopción de una herramienta para la generación de tablas y gráficos dinámicos de visualización de los indicadores. Se realizaron pruebas de funcionamiento de tres herramientas gratuitas disponibles en Internet. <b>Cumplido</b></p> <p>Asimismo, se elaboró un informe comparado de indicadores cuantitativos de la UNLP en el contexto del sistema universitario nacional. Dicho informe comprende un conjunto de indicadores relativos a insumos y resultados de actividades de investigación científica. <b>Cumplido</b></p> <p>Se envió a las Unidades Académicas el Relevamiento Anual de Entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas correspondiente al año 2012 del MINCyT, a los efectos de consolidar la información enviada por las distintas dependencias junto con otros datos obtenidos de las diferentes Instituciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está cumplimentando el Relevamiento Anual de Entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas correspondiente al año 2013 del MINCyT. <b>En gestión</b></p> <p>Registro estadístico de datos de CyT para su publicación en el Anuario Estadístico de la UNLP 2011. <b>Cumplido</b></p> <p>Elaboración de datos de CyT para su publicación en el Anuario Estadístico de la UNLP 2012. <b>Cumplido</b></p> <p>Elaboración de datos de CyT para su publicación en el Anuario Estadístico de la UNLP 2013. <b>Cumplido</b></p> <p>Elaboración de un informe de proyectos de investigación de la UNLP vigentes en el período 2010-2013 acreditados en el marco del programa de incentivos a la investigación. El informe aporta información estadística relativa a la evolución de proyectos de investigación e integrantes de proyectos vigentes en el período, la composición de los equipos de investigación según categorías (investigadores formados, en formación, tesis, becarios, colaboradores, etc.), el tamaño medio de los grupos, la distribución de integrantes por género y grupo etario, la categoría</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	en el programa de incentivos y la dedicación a la investigación. Esta información se presenta tanto para el conjunto de la Universidad, como para cada una de sus 17 Unidades Académicas, incluyendo además el listado de los proyectos del período <b>En gestión avanzada</b>	
--	--	--